COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comandancia
***

RESOLUCIÓN Nº 12/2017 - DE ADJUDICACION

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO DE PROVISIÓN DE PLACAS, MEDALLAS Y TROFEOS, A FAVOR DE LA FIRMA GRABOMIX de Carlos Villalba Greco, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CD N° 08/17.

Asunción, 30 de marzo del 2017

VISTO

La Ley 2.051/03de "CONTRATACIONES PUBLICAS".

El Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que reglamenta la Ley 2051/03.

El **Informe de Evaluación** de la Contratación Directa N° 08/2017, de fecha 28 de marzo de 2017;

La Nota Nº 274/17, de fecha 28 de marzo del corriente, presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones a la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada;

La Nota Nº 291/17, de fecha 28 de marzo del corriente, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, a esta comandancia.

CONSIDERANDO

Que, de conformidad al Artículo 28 de la Ley 2.051/03. Adjudicación, Expresa: "Con base en el INFORME DE EVALUACIÓN, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". Así mismo, en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, en el Informe de Evaluación, se recomienda la adjudicación del contrato para la provisión de "PLACAS, MEDALLAS Y TROFEOS", dentro del proceso de la Contratación Directa Nº 08/2017, a favor de la firma GRABOMIX de Carlos Villalba Greco.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3, por Nota N° 274/17, solicita a la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, se sirva gestionar

donde corresponda la adjudicación del contrato para la provisión de PLACAS, MEDALLAS Y TROFEOS.

Que, la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, por Nota N° 291/17, solicita a este Comando la adjudicación del contrato para la provisión de PLACAS MEDALLAS Y TROFEOS, a favor de la firma GRABOMIX de Carlos Villalba Greco, correspondiente al proceso de la CD Nº 08/2017, por haber cumplido con los requerimientos estipuladas en la Carta de Invitación;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones.

EL COMANDANTE DE LA ARMADA PARAGUAYA
RESUELVE

1. **ADJUDICAR** el contrato de provisión de **"PLACAS, MEDALLAS Y TROFEOS"**, a favor de la firma **GRABOMIX de Carlos Villalba Greco,** hasta la suma de **Gs. 78.799.000.- (Guaraníes setenta y ocho millones setecientos noventa y nueve mil),** a ejecutarse dentro de los programas siguientes:

Tipo	Prog.	Sub. Prog.	O.G.	FF	Dpto.	U.R.	Descripción	Monto
1	6	0	280	10	99	15	Otros servicios en General	7.942.100
2	1	1	280	10	99	200	Otros servicios en General	29.763.000
2	1	2	280	10	11	220	Otros servicios en General	4.230.000
2	1	3	280	10	11	230	Otros servicios en General	4.009.000
2	1	4	280	10	11	240	Otros servicios en General	3.643.000
2	1	5	280	30	11	250	Otros servicios en General	4.907.400
2	1	6	280	10	11	260	Otros servicios en General	3.112.000
2	1	7	280	30	11	270	Otros servicios en General	8.327.000
2	1	9	280	10	11	201	Otros servicios en General	9.415.500
2	1	9	280	30	11	201	Otros servicios en General	3.450.000
TOTAL GENERAL:								**78.799.000**

2. **DISPONER** que la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3:
   1º. Adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 de **"CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y su **DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03.**
   2º. Formalice el contrato con lafirma comercial adjudicada, conforme lo establece el **Art. 76 y 77** del **Decreto Nº 21.909/03**.

3. Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION • ARMADA PARAGUAYA • REPUBLICA DEL PARAGUAY • COMANDO •

ALTE. HUGO MILCIADES SCOLARI PAGLIARO
Comandante de la Armada